

Pide el Pdte. Reagan:

140 MILLONES PARA EL SALVADOR

(Detalles en Página 7)

**En Newsweek Tergiversan
Declaraciones: Magaña**

De Casa Presidencial hemos recibido el comunicado que dice:

La Secretaría de Información de la Presidencia, con instrucciones del Presidente de la República, doctor Alvaro Magaña, a la opinión pública nacional e internacional da a conocer que las declaraciones formuladas recientemente a periodistas de la revista "Newsweek" han sido tergiversadas y algunas frases que aparecen como citas literales no corresponden al contexto de los conceptos vertidos.

Por lo anterior, es necesario aclarar:

1°) Que la formación de una Comisión Especial de Investigación no es una decisión particular del Presidente de la República; y que su posible o eventual integración no obedece únicamente al propósito de indagar sobre los casos atribuidos a los llamados "escuadrones de la muerte", a pesar de la importancia de tales situaciones, sino que se debe al deseo de investigar todos aquellos casos de difícil esclarecimiento y para procurar una coordinación adecuada de los Cuerpos de Seguridad;

2°) Que en ningún momento el Presidente de la República ha mencionado que algún ciudadano salvadoreño vaya al exilio, pues ello está prohibido por nuestras leyes;

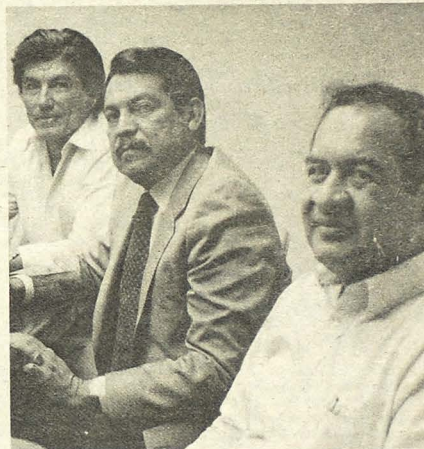
3°) Que en publicaciones periodísticas se han mencionado nombres de personas supuestamente vinculadas con actividades delictivas; pero no existe hasta el momento ninguna evidencia de su culpabilidad como resultado de las indagaciones pertinentes de los casos ocurridos;

4°) Que en las declaraciones mencionadas en la versión dada por la revista "Newsweek", es exacta la afirmación de que posiblemente sean elementos civiles los vinculados a dichas actividades delictuosas;

5°) Que el Presidente Magaña mencionó a los periodistas, que en algunas oportunidades de secuestros y extorsión habían resultado involucrados ex-miembros de Cuerpos de Seguridad, circunstancia que no puede generalizarse a la gran mayoría del personal de dichos cuerpos que ha solicitado su retiro del servicio y que están incorporados a otras actividades normales de la vida civil; y

6°) Que la Presidencia de la República lamenta que una vez más nuestro país sea objeto de desinformación de los funcionarios públicos que tratan de facilitar la función informativa de los medios de comunicación social.

San Salvador, 9 de enero de 1984.



PUENTES DE CONCRETO.— Es adecuado y conveniente construir puentes de concreto y no colgantes, porque éstos tienen un costoso mantenimiento, dicen los miembros de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción. Izquierda a derecha: Arq. Guillermo Guandique, Ing. Jorge Ernesto Campos Cedillos (Presidente) e Ing. Rigoberto Conde.



DONATIVO AL HOSPITAL MILITAR.— Un respirador de volumen MA 2 + 2, valorado en treinta y cuatro mil colones, fue donado por la Cruzada Pro-Paz y Trabajo al Hospital Militar, a través del Comité Pro-Soldado Salvadoreño. El donativo fue el producto del Super Bingo que la Cruzada Pro-Paz y Trabajo realizó en septiembre. Al centro, doña Lourdes de Vides Casanova, entrega el respirador de volumen al Cnel. y Dr. Salvador Mejía, Sub-Director del Hospital.